RADICADO NO.: QUILLA-2026-0316110

BARRANQUILLA 23 octubre 2026.

DOCTORA
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
SECRETARIA DE DESPACHO

Asunto: CAMBIO DE SUPERVISOR
CONTRATO DE OBRA LP-026-2024 LOTE 2

Contrato de Obra No. LP-026-2024 LOTE 2		
SUPERVISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO	**CARGO/FUNCIONARIO**	**IDENTIFICACIÓN**
Técnico, administrativo, ambiental, financiero y jurídico	Jefe de oficina de programación y control de obras/Armando Movilla Navarro	8.735.718

Cordial saludo.

Por medio del presente y de acuerdo con el Manual de Contratación vigente del Distrito de Barranquilla, me permito solicitar que se realice el cambio de supervisor al contrato arriba referenciado, quien a partir de la fecha de designación se encargará de realizar el seguimiento, control y vigilancia a los contratos referenciados, lo anterior por haber retornado del disfrute de su periodo de vacaciones.

En cumplimiento del ejercicio de supervisión el funcionario deberá atender lo contenido en los estudios previos, el pliego de condiciones definitivos y el contrato, así como lo preceptuado en el Estatuto de Contratación Estatal (Ley 80/1993 y Ley 1474/2011), el Manual de Contratación del Distrito y demás normas vigentes.

Quedo atento a su pronta y oportuna respuesta.

Atentamente.

RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES

SECRETARIO DESPACHO

SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

Aprobado el: 23/octubre/2026 12:12:46 p. m.

Hash: CI-936946e5a7c436f6feaa4396c2f7cb9bb6c9020f

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente

icontec ISO 9001 SC-CER103099
icontec ISO 14001 SA-CER 756031
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

Proyectó y elaboró	Patricia Torres Saumeth	ptorres [23/octubre/2026 11:43:32 a. m.]
Aprobó	Rafael Domingo Lafont De Sales	rlafont [23/octubre/2026 12:12:46 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.